Año XI. Miércoles 22 de Junio 1881. Núm. 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Rest. de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea. Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 22 de Junio de 1881.

La Carta.

Muy mal ha sentado á la gente del consejillo, y especialmente á los constantes asistentes á la farmacia *rejentada*, el que se haya publicado la carta que á nuestro dignísimo amigo D. Francisco Bosqui, Director de la *Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País*, dirijió con fecha tres del actual el que lo es respetable y no menos querido nuestro D. Juan Fabra y Floreta, con motivo de la celebracion, en nuestro *Teatro*, de la manifestacion proteccionista. El disgusto de los señores puros lo comprendemos perfectamente; los argumentos de que echan mano para conseguir desvirtuar la patriótica actitud del señor Fabra y su claro y levantado lenguaje, son del género despechado en grado sublime, y la contrariedad de que son víctimas, responde perfectamente á la inutilidad de sus manejos é intriguillas que de nada les ha servido para hacerle pasar por libre-cambista de tomo y lomo en virtud del silencio que deseaban guardara nuestro amigo.

Y para que vean los asíduos favorecedores de La Lucha si el despecho que ciega á nuestros adversarios es lójico y está mal disimulado, fíjense en las primeras palabras del señor Fabra y en el cúmulo de superscherías poco provechosas con que tratan de neutralizar el efecto de la carta.

Dice el señor Fabra «. ..aun cuando no haya tenido la honra de ser invitado á la manifestacion del dia seis de este mes....» de modo que, no obstante el acuerdo tomado por la *Económica* de invitar á todos los Diputados y Senadores por esta provincia y á *todos los ex-Diputados y ex-Senadores* de la misma, el tres de Junio no habia recibido el señor Fabra la invitacion que ya otros amigos de Madrid habian recibido, lo cual prueba la lealtad y buena fé con que en todo tiempo y ocasion se ha procedido para con D. Juan Fabra y Floreta. Como ampliacion á esto, bueno es que tengan otros antecedentes nuestros lectores, porque útil es á todos apreciar en sus grados máximo, medio y mínimo los procedimientos harto incalificables que en todo se han puesto y se ponen en juego para combatir al señor Fabra por los amigos y aduladores interesados del que impera en el Capitolio provincial.

A últimos ya de Mayo último, nuestro Director supo con sorpresa que el señor Fabra no habia recibido la invitacion oficial de la *Económica Gerundense*, de la que es sócio Corresponsal en la Córte y Secretario de la Diputacion Permanente, como la habian recibido ya, segun queda dicho, otros señores que en la córte viven. Deseoso el Director de La Lucha y sus amigos de esta ciudad de evitar toda clase de cuestiones y contribuir, si quiera fuera con razon fundada, á no menoscabar en lo mas mínimo la majestad del acto proteccionista que se habia de verificar, pidió y obtuvo de un amigo suyo y consocio de la Económica una entrevista en la cual se acordó el que el amigo visitado averiguaria y pondria en conocimiento del señor Ruiz Blanch si se habia ó no invitado á D. Juan Fabra y Floreta y á otros tres señores, cuyos nombres no hacen al caso, los cuales tampoco habian sido invitados. El resultado fué el averiguar que en los rejistros de salidas de invitaciones de la *Económica*, constaba la de la invitacion del señor Fabra con la misma fecha con que se remitieron las de los demás invitados que viven en Madrid. No obstante, el amigo á quien molestó el Director de La Lucha, escribió al dia siguiente al señor Fabra y le remitió unas cuantas invitaciones y, ¡casualidad de las casualidades! la carta é invitaciones llegaron por el correo á poder del señor Fabra y la invitacion oficial, á pesar de estar rejistrada y todo, no llegó como llegaron sus otras compañeras salidas con igual fecha y por el mismo correo.

Apesar de haber reclamado amistosamente contra esta falta, ¿creen nuestros lectores que se repitió el envio de la invitacion? Pues están equivocados; se queria que el señor Fabra no asistiera á la manifestacion proteccionista ni se adhiriera á ella encontrándose resentido, y el plan no podia encontrar modificacion decorosa, y no la encontró. Lo cierto es que no se invitó al señor Fabra no obstante constar en los rejistros y, sin pretender culpar á nadie directamente porque para acusar nos faltan pruebas, esta conducta justifica lo que dijimos y vamos diciendo, que en estos tiempos que alcanzamos, la deslealtad y algo mas que no queremos nombrar, son maniobras lícitas para ciertos hombres cuya gloria no envidiamos.

Pero vino la reunion del seis, y vino con anticipacion la adhesion de D. Juan Fabra y Floreta y aquí del desencanto y destruccion de esos planes y de esos miserias, y del despecho de los puros y de sus auxiliares que produjo la reunion y fiasco del Comité que hemos narrado en nuestros artículos *Lealtad Política*.

Pedian los puros que se publicara la carta y creyendo que no se publicaria, lanzaban nuevas acusaciones y suponian que la carta carecia de expresion y era solo un documento incoloro que á nada comprometia, y la carta se ha publicado y de nuevo á tierra el castillejo de naipes construido.

Pero hay que construir otro; hay que desvirtuar esa carta, y aquí de los *rejentados*; á buscar flancos en las líneas escritas por nuestro amigo se dedican, y á alborotar el cotarro se disponen porque, esto si, ellos son pocos pero chillan por doscientos y vociferan y alborotan que es un primor, é insultan, que en esto no hay que reparar tratándose de combatir á pelo y á repelo.

Dicen que el señor Fabra no hace una declaracion explícita. Veámoslo, porque poco á poco iremos creyendo que, para estos políticos, ni sabemos leer ni conocemos el castellano. Dice el señor Fabra y Floreta:

«....faltaria á mi deber de hijo de la provincia y de individuo de la Diputacion permanente que la Sociedad de su digna presidencia tiene en esta Corte, *si no manifestara una vez mas mi firme adhesion á la noble causa que nuestra asociacion sustenta.*»

Despues de leer esto, dicen los que por miras interesadas combaten la candidatura de nuestro amigo, que el señor Fabra no se declara francamente proteccionista, y á esto preguntamos nosotros; ¿puede tomarse en sério tal aseveracion? Cabe mayor contrasentido, ó creen nuestros prohombres que hablan á idiotas ó á necios? El señor Fabra, refiriéndose á la manifestacion proteccionista á la cual siente no haber sido invitado, manifiesta su adhesion á la noble causa que sustenta la *Sociedad Económica Gerundense;* ¿y que causa es esa? La de la proteccion por cuyo amor la *Económica Gerundense* promovia la manifestacion del dia seis; la de la proteccion, cuyos principios sustenta la *Económica*. ¿Y no es franca la adhesion del señor Fabra? Hay que tomar á risa este proceder de nuestros rejeneradores, porque de tomarlo en sério, seria cosa de volverse locos.

Nuestros lectores comprenderán con su recto criterio, que cuando se niega la evidencia, toda refutacion es impertinente máxime tratándose de otras negaciones cuando se hacen sobre puntos no tan definidos, como por ejemplo, cuando se refiere el señor Fabra á su apoyo decidido á los verdaderos intereses del país, á lo cual se dice por los salvadores de nuestra provincia, que eso es ambigüo y nada expresa. Para ellos no hay duda que todo será defectuoso, porque cuando no se quieren entender las cosas, se niegan aunque sea á tientas y á locas sin miedo de que en ello se corra el ridículo. Todo cuanto dice el señor Fabra despues de su adhesion, es el corolario de ella y por tanto no hay posibilidad de prescindir de lo primero en buena regla filosófica; pero vayamos con filosofías á estos señores. En medio de todo, hay que concederles la razon bajo su especial punto de vista, pues seguramente que los intereses verdaderos del pais, por los cuales tanto ha hecho D. Juan Fabra y Floreta, no son los intereses que defienden sus adversarios; para ellos el pais es el medio, la proteccion la escusa, pero el fin es otro que, de tan conocido, no es necesario consignar. En cambio, para los que no hacemos política á costa del pais, para el señor Fabra y Floreta especialmente ya que de él tratamos, el pais es el todo, su proteccion el medio y su fin la felicidad del primero, sin mislificaciones, sin apasionamiento, sin interés bastardo, pues nuestro amigo nunca ha pedido para él al Estado y siempre ha pedido en cambio para su pais, para su provincia, para el distrito que ha representado. En cambio los que tan inconsideradamente lo combaten ¿qué buscan? Lo que buscaron en otras ocasiones y lo que en la actualidan persiguen; figurar, manosear y subir á donde por sus propios méritos no pueden llegar. Esta es la verdad y todo el mundo lo conoce, y lo dice y lo confiesa y por esto, mirándose pigmeos, tienen empeño en destrozar á quien vale mas, mucho mas que todos sus impugnadores pasados, presentes y futuros, como lo justifican los medios que en su contra se emplean y las armas enmohecidas que se esgrimen contra su historia política que es invulnerable porque la cubre la cota de malla de la consecuencia, de la dignidad y del aprecio de todas las jentes.

No hay mas que oir lo que dicen sobre el contenido de la carta-adhesion del señor Fabra y medir el alcance de los argumentos que emplean, para comprender la justicia que les asiste y la razon que les abona. Esto podrá para ellos ser muy justo y acusar mucho talento; pero la verdad es que su pequeñez corre parejas con esas deduciones peregrinas sacadas porque si y nada sólidas porque nó.

No hacemos mas que llamar de nuevo la atencion de nuestros lectores sobre los modos diversos que los de la *rejentada* emplean para llegar á donde se proponen, cosa muy difícil porque los malos Pilotos no anclan nunca en determinados puertos.

Los neo-carlistas-republicanos-constitucionales del Ampurdan, imitando á los puros de esta ciudad, se entretienen en pretender desacreditar á los constitucionales verdaderos que no han querido coaligarse con los enemigos de las instituciones y de la libertad. Ahora segun parece, la han emprendido de nuevo con nuestro dignísimo amigo D. Juan Bautista Romañach, de Rosas, contra quien dirijen sus dardos de una manera inocente.

Decimos esto, porque hemos tenido ocasion de leer en *La Crónica de Cataluña* una correspondencia fechada en Figueras y en la cual, con motivo de la visita que á Rosas hizo

D. Francisco Pi y Margall, se dice que nuestro amigo *Romañach* salió á recibir al jefe de los federales al frente de unos amigos suyos, y regaló una bandera y no sabemos que cosas mas dicen que hizo nuestro amigo. Con decir que todo es pura invencion y que cualquiera que conozca al señor *Romañach* no creerá ni una sola palabra de las que en esa correspondencia se dice con referencia á él, dicho queda todo. Este proceder de los *puros* del Ampurdan no nos llama la atencion, pues todos sabemos lo que hoy és entre ellos moda; lo que nos extraña es que *La Crónica* admita esos tejidos de calumnias cuyos efectos son tan contraproducentes como ficticio es el constitucionalismo de los destructores del partido constitucional.

Que el señor Romañach ha sido Alcalde de Rosas en tiempos de los moderados ¿quién no lo sabe? Que desde 1869 hasta la fecha viene siendo el jefe del partido constitucional de Rosas ¿quién lo negará con razon? Que en tiempos de Cánovas ha sido y sigue siendo Diputado Provincial ¿quien lo ignora? y todo esto ¿qué? Lo que prueba es su valer y su influencia y si no tiene una cosa ni otra ¿á qué los carlistas y federales-*constitucionales* se han valido de ilegalidades para ganar las últimas elecciones? A qué ese afan en combatirlo y en ocuparse de él si nada vale?

Desengáñense los coaligados de Figueras, Rosas y demas pueblos; con sus diatribas solo consiguen justificar lo que intentan denigrar y, por mas que hagan, solo recojerán desprecio sin conseguir molestar á los que tienen su conciencia muy tranquila y prefieren sufrir con sus amigos las persecuciones que sufren, á doblegarse ante ídolos de barro cuyo imperio será efímero por lo mismo que las calamidades que caen sobre los pueblos no son ni han sido duraderas.

Por lo demas, sabido es que los sapos políticos causan poco miedo á los viejos naturalistas y su saliva es inofensiva para los que conocen el género de los batracios.

Correspondencias.

Figueras 20 Junio de 1881.

Muy Sr. mio y amigo: de propósito no he querido hacerme eco de los fuertes rumores, cada dia mas condensados, que hace bastante tiempo se oyen circular de que el ayuntamiento medita la supresion del Instituto, y de que solo, muy á la ligera cuando de ello apenas, se hablaba, en una de mis anteriores apunté algo.

La idea me ha parecido siempre inverosímil, pues los pueblos como los individuos repugnan el suicidio, y no hay duda de que un suicidio moral, la declaracion por decirlo así oficial de la decadencia de esta ciudad, seria el que aquella idea se tradujera en un hecho.

El Instituto de Figueras fué creado el año 1839 con el nombre de colegio de Humanidades, y en 1845 se convirtió en Instituto hallandose establecido en el ex-convento de Franciscanos, cedido por el gobierno y donde se han empleado bastantes sumas para el emplazamiento de cátedras y demas piezas que requiere la importancia del establecimiento, que concepuo es un edificio que reune condiciones mucho mejores que el Instituto de esa capital. De una estadística que tengo á la vista, aparece un presupuesto de gastos de 164.000 reales cubiertos 94.790 con fondos del presupuesto municipal, 21.000 del provincial, 32.210 de derechos académicos y 16.000 por otros conceptos, y aun cuando esos datos son de una fecha en que parecia hallarse en su apogeo el establecimiento, no creo que cámbie mucho el sacrificio que se impone el municipio para el sostenimiento del mismo en la actualidad, y el *quid* de la cuestion está en si es soportable ó nó atendido el estado de penuria del erario municipal, problema que únicamente podria desentrañarse con los presupuestos municipales en la mano. De todos modos, creo que hay que mirar esta cuestion bajo el punto de vista de que los gastos de la enseñanza son reproductivos y preferentes para todo pais civilizado, teniendo como tiene precisamente su interés político tambien, si es cierto el pensamiento de un distinguido publicista de que, cuando en un Estado se huellan los fueros de la ciencia, no está lejana una irupcion de bárbaros ó algun dictador que se levante disfrazado con la clámide de César.

Dicenme que hay muchos que, mirando con simpatía el desarrollo de las comunidades, desearian que pasase el Instituto á manos de los PP. escolapios, contra cuya enseñanza realmente no creo que haya nadie que pueda levantar un clamor, siendo indudable que, de venir en mal hora la supresion de aquel, seria lo mejor que podria hacerse, y aun creo que como única ventaja de su instalacion, podria citarse la de refrenar los hábitos de holganza y travesura de los alumnos, hábitos realmente muy pronunciados en la actualidad, pues nuestras calles se encuentran constantemente invadidas de chiquillos apedreándose y cometiendo toda suerte de excesos, como en poblacion otra alguna de la importancia de la actual los he visto, y sin que la autoridad municipal que podria refrenarlos, dicte para ello la menor disposicion.

Antes de ayer, tengo entendido, tuvo lugar un banquete masónico en esta ciudad ó en sus alrededores, dado por una logia de la misma instalada, y cuyo objeto y trascendencia ignoro, sintiéndolo como es consiguiente mucho, aun cuando no puedo llorar, á bien que supongo que como en todas las cosas que en este mundo hace empeño en rodear del misterio para hacerlas interesantes...... no pasaria nada digno de comento. Unicamente me demostraba cierto amigo deseos, que no puedo satisfacerle, de saber si se sirvieron ó no en el banquete *guiñapos á la italiana*.

Ahora comprendo el empeño que los sostenedores de la candidatura del señor don Manuel Henrich tienen en presentarla, despues de saber que existe un artículo en la ley electoral para diputados á córtes, que lo incapacita, el 4.º que señala las condiciones para ser diputado. Sostienen ¡nombre de Dios! que la ley electoral á que se refiere el artículo 1.º de la de 20 de Julio de 1877, que todos los dias se aplica en los tribunales, no está vigente y aun es mas, que esa opinion alienta un prohombre que sirve de *laeder* al constitucionalismo puritano.

¿Risum teneatis amici.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun dicen de la Cerdaña, comienzan á llegar á aquellos pueblos gran número de familias con intento de pasar allí el verano y disfrutar de la buena temperatura propia de tan deliciosa comarca.

—Señor Gobernador civil; el *Eco de Port-bou* viene uno y otro dia denunciando el descuido conque por nuestra frontera se introducen carnes nocivas á la salud pública las cuales se admiten sin los requisitos prevenidos, por carecer Port-bou de un Inspector veterinario encargado de revisar dichas carnes y, en prueba de ello, aducia el colega un hecho ocurrido de haber aquel vecindario comprado y comido carne que mas tarde resultó estar en estado de putrefaccion y encerrar un principio de afeccion virulenta.

El mismo colega viene lamentando inutilmente el abandono en que se encuentra en Port-bou la policía urbana, pues aquellas calles ni se barren, ni se riegan y, lo que és peor, estan convertidas en depositos de estiercol siendo perennes focos de putrufactas emanaciones que en un momento dado pueden ocasionar sensibles resultados para aquel vecindario. Y como todo esto acontece á ciencia y paciencia de la autoridad local y el mal continua y el peligro que amenaza de continuo á la salud pública es tan inminente como grave, llamamos respetuosamente la atencion de V. S. hacia tanto abandono, seguros de que se dignará V. S. poner remedio á tanto descuido y evitar asi los resultados que, con tal estado de cosas, pueda obtener aquel vecindario.

—Nuestro corresponsal en Breda, nos ha participado la triste nueva del fallecimiento del antiguo y probado liberal de aquella villa D. Benito Muni y Ferrer, antiguo amigo nuestro el cual ha fallecido víctima de una enfermedad tan dolorosa como cruel.

Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que tan sensible como irreparable pérdida le ha causado, y esté segura de que sus amigos sienten con ella el fallecimiento de un tan consecuente y digno liberal.

—En Noviembre último, un parrito casero mordió en la mano á su amo que lo era un portero de la fabrica del gas de Madrid. A los seis y medio meses, el pobre hombre ha fallecido víctima de la hidrofobia.

—Es casi seguro que el venticuatro ó venticinco del actual se inaugurará la iglesia de Port-bou.

—El treinta del actual se practicará un minucioso recuento de las existencias de tabacos de todas clases que se encuentren en los almacenes de esta capital y subalternas de la provincia.

—A las cinco de la tarde de hoy tendrá lugar en la Direccion del Hospital militar de esta plaza, una licitacion verbal para la adquisicion de dos armarios de madera blanca con destino á la botica de dicho establecimiento.

—Estan vacantes las plazas de Secretario municipal del juzgado de Riells y del Ayuntamiento de Porqueras.

—Con la selemnidad de costumbre se verificaron el lunes y martes últimos, las procesiones del Corpus correspondientes á las parroquias de S. Félix y Mercadal. Por ausencia de las autoridades superiores civil y militar, llevaron los respectivos pendones el señor Secretario del Gobierno civil y el Coronel de Ingenieros señor Barraquer.

—Se ha encargado la busca y captura del desertor Vicente Brunet Crós, natural de S. Clemente en esta provincia.

—Segun los últimos telégramas, la esposa de nuestro respetable y querido amigo D. Victor Balaguer, se encuentra de nuevo gravemente enferma.

Hacemos sinceros votos porque la enferma recobre la salud perdida y nuestro respetable amigo la tranquilidad que tal contratiempo le ha robado.

—Nuestro ilustrado colega *El Correo*, ocupándose de lo que hace unos dias dijimos referente á maniobras carlistas, nos adjudica gratuitamente el título de periódico conservador.

Ó *El Correo* no lée La Lucha ó ha querido inferirnos un injustificado agravio sin motivo ni razon. La Lucha es periódico liberal-dinástico procedente del partido constitucional y representa en esta provincia al partido de tal nombre cuyo jefe es el señor Sagasta.

Rogamos á *El Correo* que rectifique, pues si fuera *La Lucha* conservador, lo diria muy alto como tiene por costumbre. Es hoy lo que fué siempre y su historia responde de nuestras palabras.

—En todo lo que vá de mes, no hemos recibido ni un número de nuestro colega madrileño *La Situacion*, y eso que no hemos dejado un dia de remitirle el cámbio.

Esperamos que el colega nos lo remita con la puntualidad que tenia por costumbre.

—El periódico oficial de la provincia, publicó en su edicion del último lunes el Convenio de propiedad literaria, artística y científica celebrado entre España y Bélgica en 26 de Junio del año pasado.

—Nos escriben de Palamós, que promete ser muy animada este año la fiesta mayor que celebrará aquella industricsa villa los dias 24, 25 y 26 del corriente. Habrá, entre otras diversiones, tres bailes de sociedad en las noches de los tres dias; uno en el Teatro con la acreditada orquesta de la misma villa, otro en el Salon nuevo con la orquesta de Castelló y otro en un entoldado con una orquesta de Figueras. Las tres mencionadas músicas, que son de las mejores de nuestra provincia, tocarán sardanas, por la tarde, en la calle mayor.

—Segun se nos dice, despues de varios trabajos que acaba de verificar el Director de Caminos vecinales de esta provincia y su ayudante, con objeto de mejorar el estado deplorable de las vias que estan á su cargo, pasado mañana saldrán con el Sr. Diputado provincial D. Francisco de P. Franquesa para hacer lo propio con el camino que existe desde la Estacion de Caldas de Malavella á Llagostera, y una vez presentada y aprobada la reforma y presupuesto, por la superioridad, se empezarán los trabajos de reparacion, á fin de que el público en general, y en particular los vecinos de S. Feliu de Guixols, Valle de aro y demas poblaciones del tránsito, puedan viajar por el mismo con mas comodidad y seguridad, desde los puntos de su residencia á la estacion de Caldas y vice-versa.

Comunicado.

Ripoll 20 Junio de 1881.

Sr. Director de La Lucha.

Ruego á V. me dispense la libertad de dirigirle y pedirle la insercion de la presente, en contestacion á algunos sueltos insertos en los números de *El Constitucional* de los dias 10, 12, 15, y 17 periódico, segun parece por sus húmos, «oficial» de Gerona.

Al primer suelto ocupándose de D. Félix Maciá Diputado actual de nuestro distrito, no dimos ninguna importancia los electores; pero viendo que en los números sucesivos hasta hoy, se publican sandeces y falsedades en contra de dicho señor y de sus representados, si bien se vén en ellos solamente una especie

de «Maciá-nofobia de los redactores de *El Constitucional*, que en nada puede afectar á las personas sensatas y de buen criterio, no pueden dejarse en silencio sus asertos porque, de no contestarlos, parecerian verídicos, y como estamos en la seguridad de que el Sr. Maciá, por su dignidad y educacion, no descenderia al terreno de su defensa, es un deber de los electores el hacerla aun cuando nos arroguemos facultades que no tenemos: por supuesto, que tales asertos, solo pueden creerlos verídicos los vecinos de Gerona lectores de *El Constitucional*, por que en esta montaña ese periódico es una especie de rara-ave, que nadie conoce, y si á alguien, por casualidad, le llega un número, lo lee sin hacer de el caso alguno.

Sostenga en buenhora *El Constitucional* con LA LUCHA la polémica que quiera de partido, apreciacion, ó principios, Ustedes se defenderán y arreglarán como mejor conozcan; pero no se meta *El Constitucional* en personalidades que ni conoce, ni está á la altura de poder juzgar, y le saldrán mejor sus propósitos, y no caerá en el ridículo en que cada dia cae con sus sueltos y gacetillas.

¿Crée acaso *El Constitucional* que el llamado comité por él constituido, ha de ser el árbitro ó el imponedor de candidatos en los distritos? Acaso estos fueron llamados por medio de representantes, para la formacion del mismo? Han dado los distritos al tal comité facultades para dirigirlos? Crée que por que se llama comité en la Ciudad de Gerona, este hecho le autoriza para imponerse á los distritos? ¿Se figura en su arrogancia El *Constitucional*, que basta una de sus gacetillas para matar una candidatura, como lo demuestra en sus sueltos de los dias antes citados?

A *El Constitucional* podremos decir;
Los muertos que vos matais
gozan de buena salud.

Defienda *El Constitucional* del mejor modo que sepa, si es que sabe, á sus candidatos de la Capital; ataque á sus contrarios como le plazca pero quien le ha dado vela; para meterse en nuestro distrito, querer disponer de nuestros votos y juzgar nuestras ideas, si nunca se lo hemos pedido, ni para nada le necesitamos?

¿Quién ha dicho al *Constitucional* que los conservadores de nuestro distrito, son los únicos que apoyan al *Sr. Maciá*?

¿Conoce este periódico nuestro distrito? *Ni* por el mapa, segun parece, pues de otro modo sabria que en él no hay subdivisiones políticas. En nuestro distrito campean dos ideas políticas solamente. *Liberal* y Carlista. Dentro de la primera están todos los que quieren libertad; dentro de la segunda, no es necesario decirlo por que todos lo sabemos. Así es, que el distrito siempre ha votado sus candidatos afiliados á la libertad, sin mirar á que fraccion de ella pertenecian, y nunca ni en lo pasado, ni venidero, ha votado, ni votará á los del otro grupo ó idea. No es estraño, pues, que voten los conservadores los posibilistas, federales y pactistas al señor *Maciá*.

Concedo al periódico aquel suelto, de que el *Sr. Maciá* no será votado por los constitucionales; pero debia añadir, por los constitucionales del *Constitucional* de Gerona. Naturalmente que estos no le votarán por la sencilla razon de que no existen en nuestro distrito; pero si por constitucionales aceptamos los fusionistas, verdadero nombre de la situacion actual, esto ya es otra cosa y puede *El Constitucional* estar seguro de que los que hay en el distrito, votarán al *Sr. Maciá*.

Si tiene ó no tiene simpatías el Sr. *Maciá*, no puede juzgarlo *El Constitucional* desde sus oficinas de las escaleras de S. Martin. Coja uno de sus *Redactores* los bartulos de viage, venga á dar una vuelta por nuestro distrito, y verá que el señor *Maciá*, salvó una docena de enemigos personales perjudicados en sus intereses particulares por los generales, que en bien de sus representados ha alcanzado para el distrito dicho señor, todos los electores son unos á pié y á caballo como vulgarmente se dice.

Pregunte a los pueblos, convoque á sus hombres importantes, siga la Cerdaña, Valles de Ribas, Camprodon, *S. Juan* y demás pueblos y entonces es cuando podrá formar historia con conocimiento de causa y datos seguros, y nó recibiendo en sus oficinas las inspiraciones de una docena de descontentos, que son en el distrito como un grano de arena en las playas del mar, que nada significan, y que publicando *El Constitucional* las inspiraciones de estos, cae en el ridículo, pues el distrito se mofa del periódico que dá como ciertas noticias de cosas que no conoce, que no son ciertas, que no existen ni han existido jamás.

En su número del 15, dice *El Constitucional* que la candidatura *Maciá* pierde terreno en el Distrito.

No puede perderlo, porque nunca ha tratado de ganarlo, cada vez que el distrito es espontaneamente suyo.

Que se le vé con desconfianza, por tener resabios libre-cambistas. Es preciso señores del *Constitucional*, que escriban VV. en sueños para estampar barbaridades como esta.

Libre-cambista, el hombre que ha envejecido afanándose para dár á la industria catalana su elemento principal de vida que son el logro de sus deseos, haciendo una realidad de un sueño, como era el traer la locomotora á las cuencas carboniferas de *S. Juan*, ha hemancipado á Cataluña de la *Inglaterra* dandole la vida que antes pedia al extrangero; al hombre, que con su fuerza de voluntad ha dado una carretera á la *Cerdaña*, sin deberla para nada á los Gobiernos; al protector de las industrias todas de nuestra montaña, al propietario agricola de la *Cerdaña*......... vamos, confiesen VV. señores del *Constitucional*, que lo decian en broma y solo por desahogar la bilis que les atormenta; de otro modo, seria hacerles á VV. poco favor, juzgándoles como merecerian.

Dice *El Constitucional* que se presenta *Maciá* independiente, y que mendiga las influencias del Gobierno. Esto es sencillamente un *Canard* del *Constitucional*.

En primer lugar, el Sr. Maciá no se presenta. *Le* presentaron hace dos años los electores, y le presenta ahora el distrito en masa sin siquiera pedirle á él permiso para hacerlo, y le presenta el distrito porque es hijo de el mismo, porque siendolo, conoce sus necesidades, porqué las ha atendido hasta ahora en más de lo que ha podido, porque se le conoce por tódos personalmente, y cada uno sabe lo mucho que el vale; porque no es distrito el nuestro, ni de personalidades políticas, ni de diputados cuneros, ni ha querido nunca, ni quieren diputados que medren á la sombra de la política. Maciá no ha medrado nunca con ella, porque por su posicion social no lo necesita, ni ha hecho nunca política de sus actos porque ha sido siempre independiente, ni mendiga influencias ajenas para su eleccion, porque esta se tiene asegurada, y le votará el distrito y le votaremos todos frente á frente de cuantos candidatos se presenten, sean ó no oficiales, en la seguridad completa y sin temor alguno de quedar vencedores.

Convenzanse VV. señores del *Constitucional* que han errado el camino; que sus contados amigos de este distrito, á quienes todos conocemos, les enteran al revés de lo que pasa y solo segun les dictan sus deseos; que VV. haciéndose su eco en sueltos y gacetillas contra el *Sr. Maciá*, no lograrán nada de lo que se proponen y metiéndose en casa agena, es facil se les derrumbe la propia, y que por mas que hagan y digan, inventen y comenten, les sucederá lo del refran catalán.

Tant es que risqui com que rasqui; y *Maciá* será de nuevo diputado como antes, ahora y cuando queramos, tal como és, pues nosotros no deseamos que sea nuestro diputado, Constitucional, federal, Canovista ni Pactista; con tal que sea liberal y honrado nos contentamos, pues los montañeses somos muy parcos en nuestros deseos.

X. Z.

Seccion bibliográfica

—«La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada» acaba de aumentar su ya respetable cuanto utilísima coleccion con el volúmen 41 bajo el título de El Ferro-carril (tomo I); obra utilísima, no ya solo para los que profesan la carrera de ingenieros de caminos y ayudantes de obras públicas, sino para todo aquel que desee informarse de cuanto hace relacion á las modernas vias de comunicacion, presentando los rasgos mas característicos, los fundamentos mas importantes y las condiciones prácticas de aplicacion.

La gran ilustracion y competencia de su autor el Excmo. Sr. don Eusebio Page, ingeniero de caminos, canales y puertos, actual director de obras públicas, cuya vida entera ha consagrado á estudios y trabajos de esta índole, nos dispensa de todo elogio, y garantiza su mérito.

La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*.

Recomendamos una vez más la Biblioteca del *Sr.* Estrada, y le felicitamos por el acierto en la eleccion de autores. Se suscribe en la *Administracion* calle del *Dr.* Fourquet, 7, Madrid.

Provincias.

—De un dia á otro presentará al Ayuntamiento de Málaga el ingeniero Sr. Sancha un importante estudio encaminado á evitar á la ciudad los daños de las avenidas del Guadalmedina.

—Segun los periódicos del *Bajo Aragon*, las lluvias que han caido en aquellas comarcas durante los últimos dias, han cambiado notablemente el aspecto de los campos, creyéndose que la cosecha de cereales será este año tan buena ó mejor que la del pasado.

—En la semana anterior ocurrió una sensible desgracia en Tivevenys
Se bañaban dos jóvenes en el rio *Ebro*, cuando uno de ellos notó que su compañero se ahogaba. Acudió al momento á prestarle auxilio, pero con tan mala suerte, que ambos perecieron ahogados.

Imp. de la «La Lucha»

ANUNCIOS.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran *Lotería* de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,700 premios y un premio mayor. *Por* tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz:

2,000,000 DE REALES

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

	Reales		Reales		Reales		Reales
1 de	1,250,000	son	1,250,000	2 de	100,000	son	200,000
1 de	750,000	son	750,000	12 de	75,000	son	900,000
1 de	500,000	son	500,000	24 de	50,000	son	1.200,000
1 de	375,000	son	375,000	5 de	40,000	son	20,000
1 de	250,000	son	250,000	2 de	30,000	son	600,000
2 de	200,000	son	400,000	54 de	25,000	son	1.350,000
3 de	150,000	son	450,000	104 de	15,000	son	1.560,000
4 de	125,000	son	500,000	262 de	10,000	son	2.620,000

Todos los 47,700 premios ascieuden en junto á

46,035,400 REALES.

La casa de Banco VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billete originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billete originales, sírvanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndos de la carta de órden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del año corriente** á que dia la estraccion principará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1|2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion General de la Lotería.

Cada órden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del *Giro Mútuo* sobre Barcelona *Madrid*, ú otra plaza principal de *E*spaña, en billetes del *B*anco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. *T*an pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompñará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. *Ademá*s los premios son publicados en muchos periódicos principales. *Los* importes ganadss se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Diríjanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMP.ª

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de órden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de órden

para la casa VALENTIN Y C.ª, HAMBURGO.

Ruego remita ______ Billete original y en contra acompaño su importe de

Reales ______

Nombre y apellido: ______

Residencia: ______

Administracion de correo: ______

Provincia: ______

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR CIUDAD CONDAL

Saldrá del puerto de Barcelona el 25 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAY GUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas lineas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio

UN GRAN VAPOR de 3000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia DON ANTONIO BOXA



LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.